

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MARÍA DEL TRÁNSITO QUIROGA ARÉVALO
ACCIONADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. Y OTRA
25-843-31-03-001-2023-00068-00

Ingresa al despacho el asunto indicado en la referencia procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil - Familia, surtido el trámite de segunda instancia.

Por lo anterior, el juzgado,

D I S P O N E:

OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)

ANA MARÍA ROCA CUESTA

JUEZ

Firmado Por:

Calle 9 # 7 - 32 Oficina 402 Villa de San Diego de Ubaté
Correo electrónico: jctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 601 855 3729

Ana Maria Roca Cuesta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Ubaté - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f5fbc9167a43d0755a11938c3679e5ab7a60c32324c4351235756902650cb15**

Documento generado en 05/06/2023 09:21:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>